



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

<< Año del Buen Servicio al Ciudadano >>



Acreditación **SÍ o SÍ**, haciendo la diferencia

Bellavista, 01 de Diciembre del 2017.

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 134-2017-D-FCA-UNAC.

Visto el Informe N° 005-2017-CIE-FCA-UNAC de fecha 10/11/2017, mediante el cual la Jefa del Centro de Incubadoras Empresariales de la Facultad de Ciencias Administrativas Dra. Flor de María Garivay Torres presenta el Proyecto para Patente de Logotipo propone denominar al Centro de Incubadoras Empresariales: FCA UNAC Incuba-Emprende; de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 46, numeral 46.4, inciso h) del Estatuto establece en la estructura orgánica y funcional de los órganos de apoyo académico de la Universidad, al Centro de Incubadoras Empresariales;

Que, entre las funciones principales del referido Centro se encuentran la de organizar diagnósticos conducentes a la implementación de proyectos de creación de micro y pequeñas empresas conducidas por los estudiantes con el asesoramiento docente y la participación, principalmente de las fuerzas vivas de la Región Callao, realización de convenios conducentes a que los estudiantes pongan en práctica sus habilidades creativas en los distintos campos del quehacer humano;

Que, en un mundo altamente competitivo es necesario desarrollar elementos de identificación gráficas, las cuales faciliten la identificación de las instituciones y de las organizaciones dentro del espacio donde realizan sus actividades;

Que, el Centro de Incubadoras Empresariales es una Unidad de la Facultad de Ciencias Administrativas de la UNAC, y como parte fundamental de sus actividades es relacionarse con agentes del mundo empresarial, motivo por el cual debe tener una imagen que identifique claramente sus objetivos: la incubación de empresas y el fomento del emprendimiento. En este sentido propone presentar el siguiente diseño,

Que, conforme al visto, la Patente del Logotipo contiene las siguientes características:



El diseño contiene el siguiente mensaje:

Un foco: Icono reconocido mundialmente como la idea.

Una planta dentro del Foco: Es decir dentro de cada idea hay una empresa que se inicia.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

<< Año del Buen Servicio al Ciudadano >>



FCA-UNAC: Las siglas de la Facultad y de la Universidad respectivamente.

Incuba-Emprende: Conjuga los dos principios el de incubar y emprender.

Sobre el significado de colores:

Dorado: Explendor, energía, brillantez

Verde: Salud, ecología

Azul: Confianza, constancia, autoridad

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 187 y 189, numerales 189.1, 189.2, 189.4 y 189.9 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el diseño al Centro de Incubadoras Empresariales: FCA UNAC Incuba-Emprende, de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao:



Un foco: Icono reconocido mundialmente como la idea.

Una planta dentro del Foco: Es decir dentro de cada idea hay una empresa que se inicia.

FCA-UNAC: Las siglas de la Facultad y de la Universidad respectivamente.

Incuba-Emprende: Conjuga los dos principios el de incubar y emprender.

Sobre el significado de colores:

Dorado: Explendor, energía, brillantez

Verde: Salud, ecología

Azul: Confianza, constancia, autoridad

SEGUNDO.- TRAMITAR la patente del logotipo FCA UNAC Incuba – Emprende ante el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Protección de la Propiedad Intelectual INDECOPI para su uso en el acervo documentario del Centro de Incubadoras Empresariales de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao;

TERCERO: Hacer de conocimiento la presente Resolución ante Consejo de Facultad para su ratificación, asimismo a las dependencias académicas y administrativas de la Facultad de Ciencias Administrativas y de otras instancias, relacionadas con el caso, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Hernán Avila Morales
DECANO